se haga a esta ciudad y se llame al letrado
para que se comunique que en ella lo que mas convenga
se haga.

Acordose le de a Juan Bienvenido secretario desta
ciudad cinquenta [illegible] para su [illegible] en q
sea preso de los [illegible]

[illegible] Juan Bienvenido [illegible]

En la ciudad de Cartagena [illegible] dias del mes de otubre de mil y seis
cientos años la ciudad de Cartagena estando junta en su ayun
tamiento es a saber el doctor [illegible] alcalde mayor
Diego Bienvenido, Caceres, Juan Bienvenido, Nicolas Garay,
[illegible] Juan Perez, Luis de Molina, Nicolas Garay de Caceres, [illegible]
[illegible] regidores y jurados [illegible]
[illegible]

Asistieron Diego Bienvenido [illegible] y [illegible]

En este ayuntamiento [illegible] el licenciado Aznar letrado desta ciudad
para tratar y conferir sobre [illegible] del [illegible]
[illegible] el qual se tiene de [illegible]
[illegible] y [illegible] vista la [illegible] y tratado y
conferido sobre ello y visto asimismo le parece
[illegible] Aznar [illegible] que la dicha ciudad de
[illegible] y [illegible] poder es [illegible] de sus
[illegible] interesados [illegible] puesto [illegible]
la dicha [illegible] ampliar [illegible] se manda [illegible]
[illegible] y visto lo susodicho por la ciudad
[illegible] dicho licenciado Aznar [illegible] Diego
Bienvenido [illegible] general desta ciudad
[illegible] que se an causado ante el dicho alcalde ma
yor [illegible] y [illegible]
[illegible] letrado desta ciudad [illegible] sea